



OFICIO N° 110331
INC.: solicitud

lrg/asj
S.44°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por la señora Pía Carolina Gutiérrez Córdova, en cuanto a la denegación de una patente comercial, a causa del cambio en el uso de suelo que habría realizado la Dirección de Obras Municipales de su comuna, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5CDD429E46A8E346



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR FRANCISCO LLANOS CLAVIJO DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES DE MAIPU

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos comenta la vecina Pia Carolina Gutiérrez Córdova que presenta un problema ante la negación de la aprobación de una patente comercial debido a un cambio arbitrario de uso de suelo por parte de la Dirección de obras municipales de la municipalidad de Maipú. Y sin adjuntar mayor información sobre los motivos

Por consiguiente, solicitamos un informe detallado respecto al caso de la Sra Gutiérrez, en particular de los motivos de los cambios de la zonificación.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Cordialmente

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

